

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8830 *IBERBAC IBÉRICA DE BANDAS Y CAUCHOS, S.A.L.*

Convocatoria Junta General extraordinaria.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Valdemoro (Madrid), Avenida Sur, 14, Polígono La Postura, el día 26 de diciembre de 2018, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el día siguiente 27 de diciembre de 2018, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Aprobación de la modificación de los estatutos para que se adapten a la Ley de Sociedades Laborales y Participadas 44/2015 y Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Aprobación de la modificación de la redacción del artículo 16.º de los estatutos sobre convocatoria de Juntas generales, ya aprobado en la junta del 28 de junio de 2018, (en los nuevos estatutos es el artículo 17) en lo referente al medio de convocatoria de juntas.

Tercero.- Ampliación del nombramiento y ratificación como auditores de cuentas de la sociedad, para la realización de la auditoría de los estados financieros de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 de Vals & Time, S.L.P., inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 14424, Libro 0, Folio 211, Sección 8, Hoja M-238428, inscripción 1ª, con domicilio en la calle Alberto Alcocer, 46B-8.ª de Madrid y NIF B82369513.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Derecho de asistencia.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta, los titulares de una o más acciones de la Sociedad inscritas en el Registro Contable correspondiente, con cinco días de antelación a la celebración de la Junta.

Derecho de voto y representación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 522 de la Ley de Sociedades de Capital, el nombramiento del representante por el accionista y la notificación del nombramiento a la sociedad, así como, en su caso, la revocación del nombramiento del representante, se realizarán por escrito, mediante correspondencia postal con una antelación de, al menos, veinticuatro (24) horas al día señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Derecho de información.

De conformidad con los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas podrán solicitar de los Administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Protección de datos de carácter personal.

En virtud de la normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal (Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre), los accionistas o sus representantes podrán ejercitar, de conformidad con lo establecido en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos del fichero a través de la correspondiente notificación.

Valdemoro, 14 de noviembre de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sánchez Neila.

ID: A180069050-1